

Jaime Roberto Mejía Espinosa  
Contador Público Autorizado  
Licenciado en Contabilidad y Auditoria

---

Quito D. M., 18 de abril del 2012

Señores  
**Accionistas de la Compañía**  
**AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A.**  
Presente.-



Estimados socios:

En mi calidad de Comisario de la Empresa, cúmpleme presentar el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2011, el mismo que se encuentra amparado en la Ley y de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 9.21.4.3.0014, publicada en el Reg. Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

### **Cumplimiento de Obligaciones Legales**

Durante el año 2011, las actividades de la Administración de la Empresa se realizaron en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias tanto de la Ley de Compañías, como de la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento, así como de las decisiones tomadas y emitidas por la Junta General de Socios.

Los Libros de las Actas de la Junta General y Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, y demás documentos de la Compañía están llevados y custodiados conforme lo establecen las disposiciones legales.

### **Informe**

He revisado los balances generales de la Empresa AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A., cerrados al 31 de diciembre del 2011 y sus correspondientes estados financieros: Estado de Resultados, y de Situación Final; los estados mencionados son de responsabilidad de la Gerencia de la Empresa. La responsabilidad del Comisario es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

La presente revisión se efectuó conforme a Normas Ecuatorianas de Auditoría especialmente la verificación de la razonabilidad de las cifras, situación que permite establecer la inexistencia de errores importantes, lo cual soporta la emisión de la presente opinión.

Jaime Roberto Mejía Espinosa  
Contador Público Autorizado  
Licenciado en Contabilidad y Auditoria



### Opinión

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa **AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, y de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Ministerio de Economía y Finanzas.

En mi calidad de comisario titular he verificado también el cumplimiento de las normas legales estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Así como el manejo de los correspondientes libros de Actas, de Expedientes de Actas, de Acciones y Accionistas y el Libro Talonario de Acciones; sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran mi atención; la administración de la compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas en todos sus aspectos.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debiendo advertir lo siguiente:

No existen requisitos de presentación de garantías de los administradores de la Compañía.

Se me ha entregado copias legibles de todos los Estados Financieros.

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2011. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos.

No hubo necesidad en mi calidad de comisario, de convocar a Junta General de Accionistas.

No existió razón para vigilar las operaciones de la compañía.

No existió razón para proponer la remoción de los administradores.

Jaime Roberto Mejía Espinosa  
Contador Público Autorizado  
Licenciado en Contabilidad y Auditoria

---

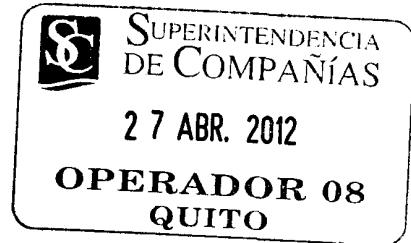
**La información queda a completa disposición de los Señores Accionistas.**

**Sin otro particular me suscribo, y los accionistas pueden hacer uso del presente informe  
en la forma lícita que a bien tuvieren.**

**Atentamente,**



**Jaime Mejía Espinosa  
RUC: 1713170544001  
Reg. Nac.: 17-650**



Jaime Roberto Mejía Espinosa  
Contador Público Autorizado  
Licenciado en Contabilidad y Auditoria

**AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A.**  
**ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**VENTAS**  
**INGRESOS OPERACIONALES**  
**Total Ventas**

**GASTOS**  
**GASTOS DE VENTAS**  
**GASTOS ADMINISTRATIVOS**  
**GASTOS FINANCIEROS**  
**OTROS GASTOS**  
**Total Gastos**

**Utilidad o Pérdida del Ejercicio**

**AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**



<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
<b>ACTIVO DISPONIBLE</b>	<b>800,00</b>
Caja - Bancos	<b>800,00</b>
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>800,00</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>	
<b>Total Activo Fijo</b>	
<b>OTROS ACTIVOS</b>	
<b>Total Otros Activos</b>	
<b>Total de los Activos</b>	<b>800,00</b>
<b>PASIVOS</b>	
<b>Total Pasivos</b>	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>800,00</b>
Capital Suscrito y Asignado	<b>800,00</b>
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>800,00</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>	<b>800,00</b>